Úmbita, 09 de Enero de 2026

OSCAR YESID RUBIANO HUERTAS
Tesorero
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE UMBITA
La Ciudad

Ref.: Designación de Supervisión.

Atento saludo,

Por medio del presente me permito notificarle que se ha designado como supervisor(a) del contrato que relaciono a continuación:

Contrato: 028-2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL TERRITORIO RURAL" ASIGNADO POR LA RESOLUCIÓN 877 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (E.S.E.) CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE ÚMBITA, BOYACÁ.

Contratista: **MARIA GRACIELA CUELLO DE AVILA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.065.565.098 de Valledupar.
Por lo anterior, sírvase dar cumplimiento a lo descrito en la cláusula décima del contrato.

Atentamente,

HEINY CRISTANCHO SALAMANCA
Gerente

Proyectó: JPPG – Asesor jurídico

Recibí: